



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 57984/2011

Córdoba, 18 MAY 2012

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se autorice la Redeterminación de Precios del contrato ajuste provisorio N° 1 presentada por la empresa contratista L&A CONSTRUCCIONES S.R.L., correspondiente a la obra "2ª ETAPA PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL SECTOR D", de acuerdo a lo establecido en el Decreto PEN 1295/02 y sus modificatorias; atento lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 53 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 49981,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Redeterminación de Precios del contrato ajuste provisorio N° 1 presentada por la empresa contratista L&A CONSTRUCCIONES S.R.L., correspondiente a la obra "2ª ETAPA PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL SECTOR D", invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 28.692,65 (Pesos veintiocho mil seiscientos noventa y dos con 65/100), cantidad que será imputada en la partida: Fuente 16 - Progr. 04 - SubProgr. 02 - Proy. 05 - Activ. 00 - Dep. 80 - Inciso 4 - Part. Princ. 2 - Part. Parcial 1- Obra 02 - F.U.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

mae

ca

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1069